

COLOMBIA Más información (actualización núm. 1) sobre AU 52/01 (AMR 23/029/2001/s, del 9 de marzo de 2001) - Temor por la seguridad

Habitantes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Muerto: Alexander Guzmán, de 17 años de edad

Los paramilitares respaldados por el ejército entraron en el pueblo de La Unión y reunieron por la fuerza a los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. En el centro del pueblo, donde ya se había perpetrado una matanza anterior, amenazaron con matar a los campesinos que se negaran a colaborar con ellos y que no abandonaran la zona. A un muchacho que trató de escapar tras ser sacado a rastras de su casa lo mataron. A pesar de las repetidas advertencias sobre un ataque inminente, el gobierno no ha tomado ninguna medida efectiva.

El 30 de julio, por la mañana, 15 paramilitares fuertemente armados entraron en el poblado de La Unión, uno de los 17 poblados que componen la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en el departamento de Antioquia. Otros 300 permanecían en las montañas que rodean el poblado. Los 15 hombres armados, a quienes, según los informes, los campesinos reconocieron como miembros de las fuerzas de seguridad, fueron de casa en casa obligando a las familias a reunirse en el centro del pueblo. A algunos miembros de la Comunidad de Paz que se escondieron en sus casas los golpearon y los obligaron a unirse a los demás. Otros trataron de escapar. A Alexander Guzmán, de 17 años, que se había escondido en su casa, lo sacaron a la fuerza. Según los informes, le dispararon cuando huía hacia las montañas. Su cadáver fue hallado más tarde con varias heridas de bala.

Según los informes, los paramilitares dijeron a los campesinos: «No corran, todo el caserío está rodeado [...] somos los mismos que hicimos la masacre del 8 de julio [de 2000] [...] ustedes tienen que trabajar con nosotros si no quieren irse o morir. Eso es lo que nosotros queremos que ustedes sean neutrales pero trabajando con nosotros [...] El que se vaya o huya es porque es guerrillero. Al que huya lo vamos a matar».

Durante la incursión, los paramilitares preguntaron el nombre de los dirigentes de la comunidad y de la persona que maneja el teléfono. También preguntaron si la comunidad tenía acceso a otras formas de comunicación por radio.

Anteriormente, el 8 de julio del 2000, unos 20 hombres encapuchados entraron en La Unión y agruparon a los habitantes en el centro del pueblo. Separaron a los hombres de las mujeres y los niños y dispararon contra seis hombres. Tras el ataque, las 63 familias del poblado abandonaron temporalmente sus casas. Al parecer, un helicóptero de la XVII Brigada del ejército estuvo sobrevolando el pueblo durante el ataque (véase AU 205/00, AMR 23/055/00/s, del 10 de julio del 2000).

En marzo de 1997, 17 de las 32 comunidades que componen San José de Apartadó se autoproclamaron «Comunidad de Paz» con el respaldo de la iglesia católica y de varias organizaciones no gubernamentales de derechos humanos colombianas. Aquello fue un intento de persuadir a las facciones de las dos partes del conflicto de que respetaran su derecho a la vida y a la neutralidad. Pese a ello, estas comunidades han seguido siendo víctimas de intimidación, tortura y homicidios a manos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC, un grupo armado de oposición), del ejército y de los paramilitares.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

-pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre el ataque lanzado contra la comunidad de San José de Apartadó el 30 de julio de 2001, en el que Alexander Guzmán fue muerto a tiros;

- expresando honda preocupación por la seguridad de los habitantes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en Antioquia, y especialmente por los del poblado de La Unión; instando a las autoridades a tomar todas las medidas que las propias comunidades consideren adecuadas para garantizar su seguridad;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre la Brigada XVII y los grupos paramilitares que actúan en los departamentos de Antioquia y Chocó; pidiendo también que los resultados de esa investigación se hagan públicos y que los responsables de respaldar a esos grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia;
- instando a las autoridades a emprender acciones inmediatas y enérgicas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los reiterados compromisos del gobierno y con las recomendaciones de la ONU.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana

Presidente de la República

Palacio de Nariño

Carrera 8 No. 7-26

Santafé de Bogotá, Colombia

Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia

Télex: 44281 PALP CO

Fax: + 57 1 566 2071

Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

Dr. Gustavo Bell Lemus

Ministro de Defensa Nacional

Ministerio de Defensa Nacional

Avenida Eldorado CAN - Carrera 52

Santafé de Bogotá, Colombia

Telegramas: Ministro de Defensa, Bogotá, Colombia

Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO

Fax: + 57 1 286 4126 / 281 1213 / 222 1874

Tratamiento: Sr. Ministro

General Fernando Tapias Stahelin

Comandante de las Fuerzas Militares

Avenida El Dorado - Carrera 52

Santafé de Bogotá, Colombia

Telegramas: Comandante Fuerzas Militares, Bogotá, Colombia

Fax: + 57 1 222 2096 / 221 3653 / 221 3935

Tratamiento: Sr. Comandante

Dr. Guillermo Gaviria Correa

Gobernador del Departamento de Antioquia

Gobernación de Antioquia

Calle 42B, # 52-106

Medellín, Antioquia, Colombia

Telegramas: Gobernador de Antioquia, Medellín, Colombia

Fax: + 574 381 1521 / 381 1342 / 262 2926

Tratamiento: Sr. Gobernador

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz

AA 31861

Santafé de Bogotá

Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 11 de septiembre de 2001.